

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APENDICES I Y II

Otras propuestas

A. Propuesta

Transferencia de la población de *Varanus bengalensis bengalensis* de Bangladesh del Apéndice I al Apéndice II de la Convención, para un cupo de exportación de 150.000 pieles en 1997, 225.000 pieles en 1998 y 225.000 pieles en 1999 (en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Conf. 9.24, Anexo 4 B2d).

B. Autor de la propuesta

República Popular de Bangladesh.

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Reptilia

1.2 Orden: Sauria

1.3 Familia: Varanidae

1.4 Subespecie: *Varanus bengalensis bengalensis*
(Daudin, 1802)

1.5 Sinónimos científicos: Ninguno

1.6 Nombres comunes: Alemán: Bengal-Waran

Bengalí: Guil, Kalo gui shap

Español: Varano de Bengala

Francés: Varan du Bengale

Inglés: Bengal Monitor

Italiano: Varano del Bengala

1.7 Número de código: A-303.016.001.002

2. Datos biológicos

2.1 Distribución

Afganistán, Bangladesh, Birmania, India, Sudeste del Irán, Nepal.

2.2 Hábitat

A lo largo de todo el territorio de Bangladesh hay hábitat muy adecuados para esta especie. El varano habita principalmente en terrenos arbustivos de selvas aledañas a fincas. Prefiere los lugares sucios de los matorrales cercanos a los caseríos, en los cuales las actividades humanas son poco frecuentes. Habita también en pozos en la tierra y agujeros de árboles.

2.3 Población

Varanus bengalensis es muy común en Bangladesh y puede encontrarse en todo el país.

Como resultado de un estudio efectuado en 1981 en 13 aldeas de los distritos de Dhaka, Mymensingh y Tangail, que se llevó a cabo fundamentalmente mediante entrevistas a la población, se determinó que existen en promedio 1,80 ejemplares de la especie en los terrenos periféricos de las fincas, es decir, cada tres acres de este tipo de hábitat. Conforme al mismo estudio, la densidad de la especie es de 0,45 ejemplares por finca, es decir, uno por acre en las aldeas de la División Rajshahi. Se descubrió que la densidad era muy inferior en los jardines de mangos de Rajshahi, a saber: 4 ejemplares en 50 acres. El porcentaje medio de especímenes adultos y jóvenes era de 62 y 38%, respectivamente (Cuadro del informe del WCMC que figura en el Anexo I).

Tras una extrapolación poco refinada de los resultados del estudio del WCMC (World Conservation Monitoring Centre), se estimó que el volumen de la población de la especie era de 2 millones de ejemplares, puesto que en el país hay entre 70.000 y 85.000 aldeas.

En un reconocimiento minucioso efectuado en 17 de los 19 distritos del país en 1988, se estimó que la densidad de la especie era de 13,3 ejemplares por km² (Cuadro elaborado por el WCMC que figura en el Anexo II). El estudio se efectuó utilizando la metodología de las transectas en los bosques y realizando investigaciones en las aldeas, con la asistencia de la población local. Según las estimaciones resultantes de los estudios antes mencionados, la población total de la especie en el país ascendía a 507.118 ejemplares. En el informe de peritación se recomendó que, si la población de varanos en el país era de un millón, se podía sacrificar el 5% con fines comerciales.

De un estudio efectuado en 1996 se desprende que la densidad de la especie es de 43,53 ejemplares por km² y que el tamaño de la población en el país asciende aproximadamente a 1,6 millones de ejemplares. El porcentaje medio de especímenes adultos y jóvenes es de 37 y 63%, respectivamente. En este reconocimiento se utilizó el método "Caza con trampas, registro, marcación y liberación". Se atraparon y contaron todos los varanos en un bloque de un kilómetro cuadrado. Se realizó verdaderamente un conteo general. El reconocimiento tuvo lugar prácticamente en todos los hábitat del país. Se adjunta una copia del informe de peritación (Anexo III). En dicho informe se llega a la conclusión de que el 10% de la población total puede capturarse del medio silvestre para ser utilizada con fines comerciales.

2.4 Tendencias de la población

La especie viene siendo desde hace mucho tiempo objeto de captura continua en la naturaleza (desde el decenio de 1920). Según estimaciones, entre 1958 y 1988 el volumen medio de exportación de pieles de varano procedentes de Bangladesh fue de unas 716.657 pieles por año. De estas cifras medias de exportación se desprende claramente que los varanos tienen un alto nivel de productividad potencial en Bangladesh. Esta es la razón por la cual, después de que en 1992 Japón retirase las reservas que mantenía en la CITES, la población de varanos en el país ha aumentado rápidamente. En segundo lugar, el país cuenta con hábitat muy idóneos para esta especie (pese a que se trata de un país con elevada población). La especie prefiere los terrenos arbustivos y los lugares sucios en los cuales la actividad humana es muy poco frecuente. La especie se reproduce poniendo sus huevos en termiteros, que la población humana no utiliza. Por esta razón, los índices de reproducción de esta especie en el país son mucho más altos que los de cualquier otra especie o grupo de reptiles. Así pues, las tendencias de la población de la especie en Bangladesh acusan un rápido aumento.

2.5 Tendencias geográficas

La población de la especie aumenta rápidamente en Bangladesh. No se dispone de información al respecto en otros países. Sin embargo, puesto que las pieles de la especie no se comercializan, se cree que su número también es cada vez mayor en otros países.

2.6 Función de la especie en su ecosistema

No se sabe cuál es la función que desempeña esta especie. Sin embargo, a partir de su hábitat cabe deducir que es un animal que se alimenta de carroña. Se trata de una especie perjudicial para los animales domésticos como las gallinas y las aves de corral, y también se alimenta de huevos de otras especies silvestres, por ejemplo de serpientes.

2.7 Amenazas

La especie no está expuesta a amenazas conocidas. La mayor parte de la población vive en las selvas circundantes, que abundan en el país, y en las cuales la actividad humana es poco habitual. Por el contrario, debido al aumento de la población humana, el número de estas selvas aledañas a los caseríos va en aumento y por consiguiente el hábitat de la especie se extiende cada vez más.

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Según informes, las poblaciones tribales del país consumen carne de esta especie, y las pieles recogidas tras la muerte incidental o natural de especímenes se utilizan en la fabricación artesanal de bolsos y monederos, zapatos y cinturones, y a veces se han ofrecido a la venta en los mercados locales. Estas prácticas de consumo local tienen efectos insignificantes si se tiene en cuenta el volumen de la población.

3.2 Comercio internacional lícito

Historia del comercio

A principios de siglo se inició la exportación de pieles de varano procedentes del subcontinente indio, y hacia el decenio de 1920 estas actividades de exportación ya se habían afirmado sólidamente. Puesto que Bangladesh se encuentra casi en el centro del área de distribución de la especie, es muy probable que desde el decenio de 1920 haya participado en el comercio de especímenes extraídos del medio silvestre. Según los datos estadísticos aduaneros de Japón, ya en 1958 Bangladesh comercializaba pieles de varano con Japón, y esas relaciones comerciales prosiguieron hasta 1988.

Volumen medio de exportación anual

Se adjuntan datos sobre las exportaciones anuales de pieles de varano procedentes de Bangladesh con destino a Japón (Anexo IV). A título de explicación del cuadro contenido en el informe del WCMC, se han hecho estimaciones de la exportación de pieles de varano correspondientes a los tres períodos siguientes: exportaciones de Bangladesh registradas juntamente con el entonces Pakistán Occidental (actualmente Pakistán) para el período 1961-1971, y exportaciones registradas separadamente para los períodos 1958-1960 y 1972-1988; el promedio de exportación anual para cada uno de esos tres períodos ha sido estimado respectivamente en 108.069,8, 865.079,3 y 636.476,12 pieles. Del promedio de 108.069,482 pieles exportadas por año conjuntamente desde los entonces Pakistán Oriental y Pakistán Occidental, entre el 60 y el 95% de las mismas procedían del entonces Pakistán Oriental, es decir, Bangladesh. De esta proporción, las exportaciones anuales durante el período 1961-1971 procedentes exclusivamente de Bangladesh han sido estimadas en 648.416,89 pieles. Por lo tanto, el promedio de exportación anual de pieles de varano procedentes de Bangladesh asciende a 716.657,44 pieles (promedio de los tres períodos antes indicados). No se conoce la distribución específica de las pieles exportadas a Japón. Sin embargo, sobre la base de las estimaciones de la All Japan Reptile Association (AJRA), el WCMC informó que del total de las pieles de varano importadas a Japón, el 60% correspondía a *Varanus bengalensis* y el 40% a *Varanus flavescens*. De conformidad con los informes anuales presentados por Bangladesh a la CITES en 1983, 1984 y 1985, la composición de las especies era la siguiente:

V. bengalensis= 1.099.395 pieles

V. flavescens= 355.720 pieles

V. salvator= 9.500 pieles

De las estadísticas que anteceden se desprende claramente que el nivel de exportación de pieles de *V. bengalensis* fue muy superior al correspondiente a *V. flavescens*, y que durante el período 1958-1988 Bangladesh exportó cada año aproximadamente el 67%, es decir, unas 480.000 piezas de pieles de *V. bengalensis*.

La CITES en Bangladesh

Bangladesh es Parte en la Convención desde el 18 de febrero de 1982, y hasta esa fecha se exportaban legalmente pieles de varano.

En 1982 el gobierno recibió unas existencias de aproximadamente dos millones de pieles de varano que habían sido adquiridas por comerciantes antes de 1982. Puesto que *V. bengalensis* y *V. flavescens* están incluidos en el Apéndice I de la Convención, las pieles de estas especies no podían exportarse a ningún otro país, salvo Japón. La Secretaría de la CITES fue informada acerca de estas existencias, y el gobierno no autorizó exportación alguna de pieles de varano hasta que se terminaran de exportar a Japón estas existencias confiscadas, es decir, aproximadamente 1,5 millones de pieles; y de las cuales unas 500.000 piezas estaban dañadas.

3.3 Comercio ilegal

A partir de 1985, el Ministerio de Bosques y Medio Ambiente y la Autoridad Administrativa de la CITES en Bangladesh, esto es, el Conservador de la Riqueza Forestal, no expidieron ningún permiso para la exportación de pieles de varano desde Bangladesh, hasta que se terminasen de exportar los 1,5 millones de piezas de piel mencionados en el párrafo anterior. Sin embargo, se recibieron informes sobre comercio ilegal de pieles de varano procedentes de Bangladesh, y en 1991 se decomisó en el puerto de Chittagong un envío ilegal de 100.000 pieles aproximadamente. Las pieles incautadas estaban dañadas.

3.4 Repercusiones efectivas o potenciales debidas al comercio

Del volumen de especímenes comercializados durante un período de unos 30 años, así como de la situación actual de las poblaciones de la especie en el país, se desprende que el comercio no supone una amenaza potencial para las poblaciones silvestres de la especie en Bangladesh.

3.5 Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

El gobierno ha autorizado a una organización a realizar una investigación sobre la viabilidad de la cría en cautividad de lagartos en el país. Aún no se conocen los resultados de dicha investigación. No se dispone de información al respecto procedente de otras fuentes.

4. Conservación y gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

La especie está incluida en la Tercera Lista de la Ley sobre Especies Silvestres de Bangladesh (Conservación) (Enmienda) y, en virtud de esta categoría, su captura sin autorización del gobierno constituye un delito que se puede sancionar.

4.1.2 Internacional

La especie está incluida en el Apéndice I de la Convención, y en la actualidad no se mantiene ninguna reserva a esta categoría de la CITES (en 1992 Japón retiró sus reservas).

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Vigilancia de la población

En Bangladesh la población de esta especie ha estado sujeta a supervisión periódica. Se realizaron dos inventarios, uno en 1982 y otro en 1988. En 1996 se terminó la primera fase del tercer inventario, y la segunda fase se llevará a la práctica durante los monzones, entre abril y junio de 1997. No se dispone de información al respecto sobre otros países.

4.2.2 Conservación del hábitat

Bangladesh contiene hábitat muy estables para esta especie, en forma de selvas aledañas a fincas o caseríos. Estas selvas son rasgos comunes de las unidades familiares en las aldeas. Para mejorar el nivel de vida y los medios de subsistencia en las aldeas, todos los propietarios mantienen selvas "particulares" con diversos fines. Así pues, los hábitat de esta especie en Bangladesh se hallan bien conservados. No se dispone de información sobre otros países del área de distribución de la especie.

4.2.3 Medidas de gestión

En Bangladesh la especie será objeto de supervisión periódica para determinar cuál es su situación en lo que atañe al estado de conservación, el hábitat y las tendencias. Por lo tanto, la propuesta formulada abarca únicamente tres años (1997, 1998 y 1999).

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

La especie está incluida en el Apéndice I de la Convención. No se permitirá comercializar ningún ejemplar adicional que rebase el cupo autorizado. Todo envío de especímenes se comunicará a la Secretaría de la CITES.

4.3.2 Medidas nacionales

La especie figura en la Tercera Lista de la Ley sobre Especies Silvestres de Bangladesh (Conservación) (Enmienda) de 1974. Por lo tanto, la especie no puede ser objeto de caza con trampas ni de otro tipo de caza sin autorización del gobierno (Ministerio de Bosques y Medio Ambiente). Además, en el marco de los proyectos de desarrollo, así como de los programas periódicos de conservación, se organizan campañas publicitarias y educativas durante las cuales se publican y distribuyen carteles, folletos y pegatinas, y se convocan seminarios, simposios y reuniones a todos los niveles.

5. Información sobre especies similares

Las otras dos especies de varano que se hallan en el país son *Varanus flavescens* y *Varanus salvator*. Estas dos especies están incluidas en la Tercera Lista de la Ley sobre Especies Silvestres de Bangladesh (Conservación) (Enmienda) de 1974. *Varanus flavescens* es muy común en el país y se encuentra a lo largo de todo el territorio, salvo en la región del litoral salino, y *Varanus salvator* también es muy común en los distritos costeros.

6. Otros comentarios

-La Dirección Forestal efectúa supervisiones periódicas de esta especie. Sobre la base de los resultados del estudio realizado en 1996, el Gobierno decidió aprobar la explotación de la especie a un nivel sostenible.

- Todas las especies de lagartos varanos se reproducen sin ningún problema en Bangladesh. Aunque por el momento no se ha realizado ningún estudio sobre la biología de reproducción de la especie en el país, se supone que tiene una potencialidad de reproducción muy alta. Se ha determinado que por esta razón la captura continua de la especie en el medio silvestre para el comercio de pieles, práctica iniciada hace 75 años, no ha tenido efectos perjudiciales en la población silvestre. Por lo tanto, la magnitud del comercio registrado en el pasado ha demostrado la capacidad de la especie para ser explotada a un nivel sostenible.
- Según informes, la especie es objeto de contrabando de India a Bangladesh. Sin embargo, no se dispone de pruebas documentadas sobre dicho contrabando. Bangladesh alberga una población considerable que puede soportar una captura del 10% sin resentir efectos perjudiciales.

7.Observaciones complementarias

En el curso de la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, la Secretaría sugirió que, después de que Japón retirase su reserva, se consideraría la propuesta de transferir a la especie del Apéndice I al Apéndice II. Japón retiró su reserva en 1992.

8.Referencias

- Akonda, A.W. (1966). Draft report of the survey of Monitor lizards in Bangladesh. Submitted to the Forest Department (Conservator of forest, Wildlife Circle), on 24th October, 1996.
- Akonda, A.W., Ahsan, F. and Rahman, M. (1982). Monitor lizards of Bangladesh. Published in the Proceedings of the Second Bangladesh National Conference on Forestry. Dhaka, Jan. 21-26, 1982.
- Khan, M.A.R. (1982). Wildlife Bangladesh - a Checklist. Published by the University of Dhaka, 1982.
- Khan, M.A.R. (1988). A report on the survey of the biological and trade status of *Varanus bengalensis*, *Varanus flavescens* and *Varanus salvator* in Bangladesh.
- Luxmoore, R. and R. Groombridge (1988) Asian Monitor Lizards: a review of the distribution, status, exploitation and trade in four selected species. A draft report to the CITES Secretariat.